

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EFECTIVACION

2024 11 18

VIGENCIA

2024 11 28

HASTA

LAS 23:59 HORAS DEL 2025 11 27



ASEGURADORA



No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CLIPORAJE Y OTROS	MODELO
3316706000	GTX520	VEHICULOS DE SERVICIO	PUBLICO	2299	2021
PASAJEROS	MAHILA	RENAULT			
16	LINEA VEHICULO	NUEVO MASTER MINIBUS			
No. MOTOR	No. CHASIS O No. SERIE		No. VIN		Código de Verificación
M9TC678C031420	93YMAF4CEMJ382441		93YMAF4CEMJ382441		0
NOMBRES DEL TOMADOR		TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DEL DOCUMENTO DEL TOMADOR	LUGAR DE RESIDENCIA DEL TOMADOR
ORREGO MARIN, RICAR STIVENS		3234642076	CC	1036640254	MEDELLIN
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓDIGO NACIONAL EXTERIOR	CLAVE PRODUCTOR	No. FUERARIO	LUGAR EXTERIOR	
1306	26	57790614	3316706000	MEDELLIN	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	
992	\$569.400,00	\$296.000,00	\$2.100,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	
TOTAL A PAGAR				HASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
				263,13 ¹	
				701,68 ²	
\$867.500,00				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	
				8,77	
				HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	
				180	
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	
				750	
FIRMA AUTORIZADA					

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 063 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Texto habeeas data